segun y como se cobraron en el Ygasado desetez.º Vltº Julio; Degnº
Pazin, Quedo entendida la Sala de lo que el Cau.l Procu.r Gen.l escusº 30
a lo que hubiere que hazer =

Ostensilios y lastrigas = Hizo relacion el Alferez Mayor Dn Sebastian Martinez de Leguizamon, de lo
entre los que dio de Reino y Pagaga de Ostensilios y fortificacion
en el Ygasado de Julio; Degnº hasta cabo de este Ciudad Catorze
mill Rs y auto del S.r Corregidor, para que los agronte = Y habiendo
doloqdo Acuerdo se traiga el borrador de la Escritura hecha a Dn Mi
guel diendo arbitrios para la paga de dcha Escritura, afin de resolver lo mas
conve.te =

Examen = Presento vn Examen de Carpintero hecho en la Ciud.d de Mora
a favor de Fernando Otero = Y habiendo leydo. Acuerdo no haver
lugar en Dcho =

Casa de la guerta de Castilla = Los D.res Dn Lucas de Arratia Regidor, y Dn Sebastian de Ybarra, Vezinos
ferrer de la Casa de la guerta de Castilla, y dijeron haver cumplido
el Asiento con ninguna de las obras a que esta obligado = Y la Ciud.d
habiendo oydo. Acuerdo que los Caus.s hagan se reconozca en Junta, la tengan hecha hasta fin de Abril deste
año; Y en el efecto gitan logite comienza a dos de dha Ciudad =

Matanza de Pasaros = La Ciudad Acuerda se haga matanza de Gasaros en el Campo
de Ynocta; Cuio Regimt.o se remite al S.r Dn Pedro Saau, Regidor de
las ordenes Como; Vermitiendo las con Porteros de Vara; Y dentro de
libramt.o de Cincuenta Rs; en progios y sobre el Gasto ario a
favor del mayordomo y para que se distribuia con bordenes de dho S.r,
en la paga del trauajo de dhos porteros =

Mural la gracia de la Ciudad en vista de lo manifestado por el S.r Dn Luis Bau.ta
ferrer de Pozo, y Procu.r S.r hizo gracia a Dn Matias Rodriguez de Un
pedazo de muralla de dcha Casa, de largo con poca de Latitud
Lucida a lo gadas de las Casas de su habitacion, en el valle dillo para
que lo incorpore en ellas; Constituyendo en lo Gasto de vn Re
Gidor, dando principio la paga en Jun.o del Junio de este
Veinte y nueve y dando cuenta de la Escritura a la Contaduria,
Sin gratificacion de Alcazen =

Moreras en el Via Crucis = La Ciudad Acuerda que el S.r Dn Francisco Rocamora
Regidor, reconozca las moreras que hay en el Camino de Via Crucis
de San Diego que ymgiden Lugar de dcho Camino, para estar
Contra Ordenanza. Traiga razon =

Moreras en el Val Ombillo = La Ciudad Suplica al S.r Correg.or Lugarteniente del S.r Dn Juan
Bautista Sarrio Regidor Procu.r Gen.l asistencia de Reconozer